

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **628**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO **BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA - M.P.F** - Proyecto de Resolución solicitando a la Dirección Nacional de Aduanas, informe sobre la evolución de las investigaciones que han producido perjuicio a la Nación.

Entró en la Sesión 24/10/1996

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 276/96

Nº:

Contestación: C. Of. Nº 011/97.

Orden del día Nº:



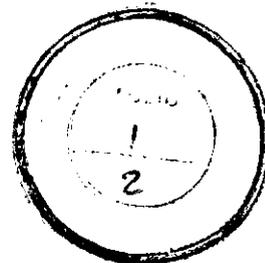
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

17.10.96

MESA DE ENTRADA

Nº 28. Hs. 1000. FIRMA. *[Signature]*



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los hechos que encierran las investigaciones de lo que se ha dado a denominar "Aduana Paralela", en obvia alusión a una organización que operaba desde ese organismo para ingresar mercaderías al país de manera ilegal y al margen de toda normativa, encierran una gran preocupación para las actividades hoy instaladas en la provincia.

De acuerdo a manifestaciones públicas vertidas por funcionarios judiciales y del Ministerio de Economía de la Nación, las cifras sobre las que se trabaja es de varios miles de millones de dólares, y hasta para los más pesimistas estos números treparían a más de 10.000 millones de dólares.

También hemos escuchado que gran parte de los productos contrabandeados pertenecen a rubros que se fabrican en nuestra provincia, como son los bienes electrónicos y lo que se denomina electrodoméstico, lo que lógicamente ha producido un daño a la actividad instalada en Tierra del Fuego.

El presente pedido de informes tiende a establecer, a través de información oficial, cual es la cantidad y su valor de las mercaderías ingresadas de manera irregular al país que se fabrican en la provincia, para de ese modo estudiar vías de compensación que seguramente formarán parte de otra iniciativa que en este momento está desarrollando el bloque que presido.

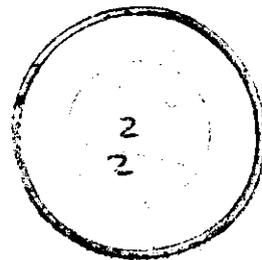
No podemos quedarnos de brazos cruzados luego de semejante atropello a la industria fueguina que hoy se debate en un profundo drama, en el que seguramente esta fenomenal organización delictiva ha tenido mucho que ver al producir una verdadera inundación de productos extranjeros que imposibilitaron la competencia a los bienes que se producen bajo nuestra norma promocional.

Por las razones expuestas y por las que serán dadas en la sesión solicito se apruebe el presente proyecto de resolución.

[Signature]
LUIS ACHEGANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



LA LEGISLATURA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

Artículo 1º : Solicitar a la Dirección Nacional de Aduanas de la Nación informe a la mayor brevedad acerca de la evolución de las investigaciones tendientes a determinar las responsabilidades y los montos del perjuicio generado a la Nación.

Artículo 2º : Que asimismo se informe acerca de los volúmenes estimados por unidad y por valor de los bienes ingresados al país de manera ilegal que responden a los rubros que a continuación se detallan y que son productos que se fabrican en la provincia de Tierra del Fuego:

- a) Televisores.
- b) Videocaseteras.
- c) Reproductores de Audio.
- d) Lavarropas.
- e) Secarropas.

Artículo 3º : De forma.

LUIS ADROVERO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.